



Toluca, México a 20 de mayo de 2022.

Nuestra misión, tu tranquilidad

**P.L.C. SAÚL GARCÍA NAVA**  
**TESORERO**

**MTRA. ALMA ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**PRESENTE:**

En términos de las Normas Generales para los Trabajos de Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales a Entidades Municipales emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, por medio de la presente, hacemos de su conocimiento nuestro **Programa de Trabajo y Cronograma**.

**I. Objetivo de auditoría:**

1. Examinar la información financiera y presupuestal que emite la entidad, con la finalidad de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros y presupuestales, están libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea por fraude o error, y expresar una opinión si se da cumplimiento a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Vigente); Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como toda aquella normatividad aplicable.
2. Detectar deficiencias, incumplimientos, desviaciones u omisiones de los aspectos normativos de relevancia y proponer a la entidad, recomendaciones para que se atiendan y empleen los recursos con eficacia, eficiencia y honradez.
3. Verificar que la presentación de la información financiera y presupuestal de la entidad cumpla con la normatividad contable y presupuestal.

**II. Características del trabajo:**

El trabajo de dictaminación se llevará a cabo conforme a las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas de Auditoría y Atestiguamiento de la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento, del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Asimismo, los trabajos se realizarán conforme a lo estipulado por las Normas Generales para los Trabajos de Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales a Entidades Municipales emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.



### III. Cronograma de actividades y alcance

Nuestra misión, tu tranquilidad

ACTIVIDAD	ALCANCE (%)	DURACIÓN (HRS.)	SEMANA 1					SEMANA 2					SEMANA 3					
			D1	D2	D3	D4	D5	D1	D2	D3	D4	D5	D1	D2	D3	D4	D5	
PLANEACIÓN		10	X	X														
CUENTAS ANALIZADAS:																		
1112-BANCOS/TESORERIA	38%	15		X														
1123-DEUDORES DIVERSOS	67%	10			X													
1241-MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	90%	10				X												
2112-PROVEEDORES POR PAGAR	100%	10					X											
2117-RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A C.P.	30%	15					X	X										
3221-RESULTAD DE EJERCICIOS ANTERIORES	100%	10								X								
4223-SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	100%	15									X	X						
1000-SERVICIOS PERSONALES	50%	15												X	X			
3000-SERVICIOS GENERALES	71%	10														X	X	
ELABORACIÓN DE INFORMES DE AUDITORÍA		10																X

**Nota:** Es importante considerar que el cronograma de trabajo presentado es preliminar. Este documento podría variar durante el desarrollo de la auditoría. Asimismo, una demora en la entrega de información requerida podría ocasionar desfases en el cronograma preliminar de trabajo.



Nuestra misión, tu tranquilidad

#### IV. Metodología de la auditoría:

1. Análisis preliminar de la información de la entidad
2. Planeación de auditoría
3. Determinación de muestras y alcances
4. Aplicación del cuestionario de control interno
5. Aplicación de procedimientos de auditoría para revisión y análisis de los Estados Financieros y Presupuestales del ejercicio 2021
6. Determinación de resultados de auditoría
7. Emisión del dictamen de auditoría con sus respectivos informes y expedientes, según sea el caso.

#### V. Plazos y condiciones de entrega:

Los informes que se generen de la revisión se entregarán conforme a las siguientes condiciones:

Informe	Fecha límite de entrega
1. Informe de los Procedimientos a ejecutar	5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo del servicio
2. Informe de irregularidades	A más tardar 30 de julio de 2022
3. Informe de auditoría	A más tardar 30 de julio de 2022
3. Informe de Control Interno	A más tardar 30 de julio de 2022
4. Informe de hallazgos y recomendaciones	A más tardar 30 de julio de 2022

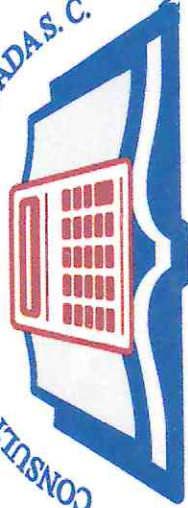
Es importante reiterar, que una demora en la entrega de información requerida podría ocasionar desfases en el cronograma preliminar de trabajo. Por ello, le pedimos amablemente que la información solicitada pueda ser facilitada al equipo auditor de manera oportuna, todo ello con el objetivo de cumplir sin contratiempos con los plazos de entrega de los diferentes informes.

Finalmente, no omito mencionar que, dadas las circunstancias sanitarias, los trabajos se realizarán en nuestras oficinas, salvo el caso de posibles entrevistas y/o inspecciones físicas que formen parte de nuestros procedimientos de auditoría.

Agradezco la confianza depositada en nosotros para la realización del Dictamen de Estados Financieros y Presupuestales y me despido quedando a sus órdenes, no sin antes reiterarle la más atenta y distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE,

C.P.C. MARCOS RAFAEL GARCÍA PÉREZ  
AUDITOR EXTERNO

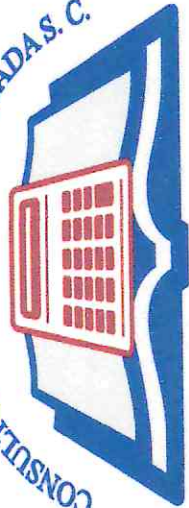


Nuestra misión, tu tranquilidad

FORMATO 1

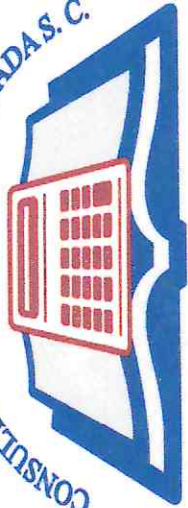
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE  
DE JOCOTITLÁN  
Informe de los Procedimientos  
A Ejecutar

Nº	Cuenta o rubro o actividad	Procedimientos por ejecutar	Alcance (%)	Periodo de ejecución	Referencia en papeles de trabajo
1	Control Interno	Aplicar cuestionario de control interno	-	Semana 1	CCI
2	Planeación	Analizar información y seleccionar muestras a revisar	-	Semana 1	HTB, HTA, Programa de trabajo
3	Estados Financieros	Analizar de forma general estados financieros y presupuestales, así como la congruencia entre estos	-	Semana 1	HTC
4	Bancos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinar muestra y alcance</li> <li>2. Verificar que no persistan cuentas bancarias en desuso.</li> <li>3. Verificar que las cuentas bancarias se encuentren registradas a nombre de la entidad y el RFC sea correcto</li> <li>4. Verificar que se realicen las conciliaciones bancarias mensuales</li> <li>5. Cotejar saldos en estados de cuenta, saldos en conciliaciones bancarias y en balanzas de comprobación</li> <li>6. Verificar el cobro o cancelación de cheques en tránsito en un plazo de 3 meses</li> <li>7. Verificar la vigencia de operaciones en conciliación</li> </ol>	35%	Semana 1	AC.1112
5	Cuentas por cobrar a corto plazo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinar muestra y alcance</li> <li>2. Analizar la existencia de saldos de ejercicios anteriores. En su caso, solicitar procedimiento administrativo para recuperación y/o evaluación para depuración.</li> <li>3. Verificar controles administrativos en pólizas contables.</li> <li>4. Verificar requisitos fiscales y administrativos de documentación soporte.</li> <li>5. Verificar que comprobación de gastos cumpla con requisitos normativos y administrativos.</li> <li>6. Corroborar que no se otorguen préstamos personales ni anticipos de sueldos a servidores públicos, así como el no registro de deudor diverso a personas jurídico-colectivas.</li> </ol>	60%	Semana 1	AC.1123, AC.1123.1



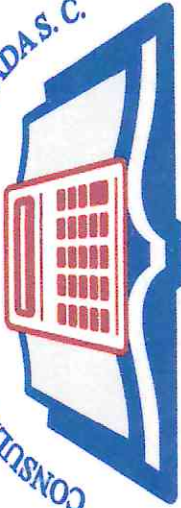
Nuestra misión, tu tranquilidad

N°	Cuenta o rubro o actividad	Procedimientos por ejecutar	Alcance (%)	Periodo de ejecución	Referencia en papeles de trabajo
6	Bienes muebles	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinar muestra y alcance</li> <li>2. Verificar conciliación entre saldos en libros e inventarios.</li> <li>3. Verificar controles administrativos en pólizas contables</li> <li>4. Analizar registro contable y presupuestal conforme a marco normativo.</li> <li>5. Verificar requisitos fiscales y administrativos de documentación soporte.</li> <li>6. En caso de donaciones, verificar convenios de donación, así como recibo oficial de ingresos por el valor del bien.</li> <li>7. En caso de vehículos, verificar seguro contra accidentes</li> <li>8. En caso de bajas por donación, robo o siniestro, obsolescencia, enajenación, dación, traspaso y préstamos (comodato) verificar soporte jurídico y técnico.</li> </ol>	90%	Semana 1	ANC.1240
7	Cuentas por pagar a corto plazo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar la existencia de saldos de ejercicios anteriores y su vigencia.</li> <li>2. Verificar controles administrativos en pólizas contables</li> <li>3. Analizar registro contable y presupuestal conforme a marco normativo</li> <li>4. Verificar requisitos fiscales y administrativos de documentación soporte.</li> <li>5. En caso de pagos a proveedores, revisar la comprobación de recepción de los servicios o bienes.</li> <li>6. En el caso de obligaciones fiscales, verificar que se haya dado cumplimiento en tiempo y forma el entero correspondiente.</li> <li>7. Verificar que las retenciones hayan sido enteradas y pagadas según normatividad aplicable.</li> <li>8. Analizar la existencia de saldos de ejercicios anteriores y su vigencia.</li> </ol>	90%	Semana 2	PC.2112; PC.2112.1 P.2117; PC.2117.1 PC.2117.2
8	Resultados de ejercicios anteriores	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinar muestra y alcance</li> <li>2. Verificar que las pólizas cuenten con el soporte que justifique la afectación al resultado de ejercicios anteriores.</li> <li>3. Verificar que exista autorización para realizar el movimiento en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, por parte de la Junta Directiva.</li> </ol>	90%	Semana 2	HP.3221; HP.3221.1



Nuestra misión, tu tranquilidad

Nº	Cuenta o rubro o actividad	Procedimientos por ejecutar	Alcance (%)	Periodo de ejecución	Referencia en papeles de trabajo
9	Capítulo 1000	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinar muestra y realizar conciliación contable-presupuestal</li> <li>2. Verificar que el incremento en el Presupuesto de Egresos Aprobado para el capítulo 1000 cumpla con la Ley de Disciplina Financiera.</li> <li>3. Cruzar dispersión de nómina respecto a archivos de nómina, pólizas contables y estados de cuenta.</li> <li>4. Verificar controles administrativos en pólizas contables</li> <li>5. Verificar que los sueldos no cobrados sean depositados en un plazo no mayor a cinco días.</li> <li>6. Realizar un comparativo del tabulador autorizado contra el importe pagado por tipo de Percepción.</li> <li>7. Revisar aleatoriamente expedientes de personal.</li> </ol>	<p>100%</p> <p>100%</p> <p>17%</p> <p>17%</p> <p>17%</p>	<p>Semana 2</p>	<p>GTS.1000</p> <p>GTS.1000.1</p> <p>GTS.1000.2</p> <p>GTS.1000.2</p> <p>GTS.1000.2</p> <p>GTS.1000.4</p> <p>GTS.1000.5</p> <p>GTS.3000</p>
10	Capítulos 2000 y 3000	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinar muestra y realizar conciliación contable-presupuestal</li> <li>2. Verificar controles administrativos en pólizas contables</li> <li>3. Analizar registro contable y presupuestal conforme a marco normativo</li> <li>4. Verificar que el proceso de contratación se haya realizado de conformidad con la normatividad aplicable.</li> <li>5. Verificar requisitos fiscales y administrativos de documentación soporte</li> <li>6. Revisar evidencia de la recepción de bienes y servicios por las áreas solicitantes.</li> </ol>	<p>100%</p> <p>55%</p> <p>100%</p> <p>69%</p>	<p>Semana 3</p> <p>Semana 3</p>	<p>GTS.3000.1;</p> <p>GTS.3000.1.3341</p> <p>FTS.3000.2.3982</p>
		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar que el proceso de contratación se haya realizado de conformidad con la normatividad aplicable.</li> <li>2. Verificar requisitos fiscales y administrativos de documentación soporte</li> <li>3. Verificar que exista justificación y comprobación de la recepción, existencia y uso de los bienes.</li> <li>4. Verificar que se registren contable y patrimonialmente (inventarios) los bienes que por su valor así lo requiera la normatividad.</li> </ol>			



Nuestra misión, tu tranquilidad

Nº	Cuenta o rubro o actividad	Procedimientos por ejecutar	Alcance (%)	Periodo de ejecución	Referencia en papeles de trabajo
11	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinar muestra y realizar conciliación contable-presupuestal</li> <li>2. Verificar que los ingresos registrados por concepto de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se hayan depositado en una Institución Bancaria y/o se reconozcan en la cuenta por cobrar correspondiente.</li> <li>3. Verificar controles administrativos en pólizas contables</li> <li>4. Revisar que se emitan CFDIs con todos los requisitos fiscales, por los ingresos recaudados por la entidad.</li> </ol>	100%	Semana 3	ING
			95%	Semana 3	ING.4223

**Objetivo:** Identificar el conjunto de técnicas de investigación aplicadas a los rubros, cuentas o actividades desarrolladas y forman parte de la revisión que ejecutan los auditores externos, así como el alcance y periodo de ejecución para garantizar los trabajos al tener referencia en los papeles de trabajo.

El Órgano Superior con base en las atribuciones señaladas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, podrá requerir al dictaminador, los papeles de trabajo que se generaron en la revisión de los procedimientos correspondientes a la dictaminación de Estados Financieros.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México  
Jocotitlán, México, a 20 de mayo de 2022.

**MINUTA PARA LA REVISIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA DICTAMINACIÓN A PRACTICAR**

Participantes:	
Director General	P.L.C. Jonathan Vilchis Gómez
Tesorero	P.L.C. Saúl García Nava
Titular del Órgano Interno de Control	Mtra. Alma Rosa Sánchez Martínez
Auditor externo (Representante legal de Consultoría Fiscal Certificada, S.C.)	C.P.C. Marcos Rafael García Pérez
Encargado de auditoría	L.C. Guadalupe Jazmin Moran Angeles

**Objetivo:**

Generar apoyo mutuo que complemente y enriquezca las labores de fiscalización en un marco de respeto e independencia a las funciones y actividades que los involucrados tienen encomendadas dejando constancia de esta coordinación.

**Descripción de los trabajos realizados:**


1. Se revisó de forma conjunta con los servidores públicos adscritos al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán el "Programa de Trabajo de la Dictaminación a Practicar", así como los "Plazos y Condiciones de Entrega del Dictamen" para el ejercicio 2021, presentado por el representante de los trabajos externos, C.P.C. Marcos Rafael García Pérez, mismo que contiene alcances, objetivos, procedimientos, programas y conclusiones.

2. La Mtra. Alma Rosa Sánchez Martínez, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán comentó los trabajos de control y evaluación realizados para el ejercicio 2021.

La presente minuta deja constancia de coordinación entre el Director, la Titular del Órgano Interno de Control y el Tesorero del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán con Consultoría Fiscal Certificada, S.C., responsable de realizar los trabajos externos.


**Firmas de los asistentes**

  
P.L.C. JONATHAN VILCHIS GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL

  
P.L.C. SAÚL GARCÍA NAVA  
TESORERO

  
MTRA. ALMA ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
C.P.C. MARCOS RAFAEL GARCÍA PÉREZ  
AUDITOR EXTERNO

  
L.C. GUADALUPE JAZMIN MORAN ANGELES  
ENCARGADO DE AUDITORÍA







Nuestra misión, tu tranquilidad

FORMATO 3

**INFORME DE NO DETECCIÓN DE IRREGULARIDADES  
QUE PUDIERAN REPRESENTAR INCUMPLIMIENTO  
A LA NORMA O DAÑO PATRIMONIAL**

Toluca, México; a 30 de junio de 2022.

**P.L.C. JONATHAN VILCHIS GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL**

**P.L.C. SAÚL GARCÍA NAVA  
TESORERO**

**MTRA. ALMA ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**PRESENTE:**

Hago referencia a las Normas Generales para los Trabajos de Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales a Entidades Municipales Ejercicio 2021, para la entrega del Dictamen del ejercicio 2021, en las que se señala la entrega del Informe de Irregularidades que puedan presentar incumplimiento a la norma o daño patrimonial, correspondientes al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán al 31 de diciembre de 2021.

Al respecto me permito comunicar a ustedes que, en nuestra opinión no se detectaron irregularidades presuntas o comprobadas, por lo que no existen hechos que supongan situaciones que puedan implicar un daño patrimonial.

**ATENTAMENTE,**

**C.P.C. MARCOS RAFAEL GARCÍA PÉREZ  
AUDITOR EXTERNO**

**FORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS Y  
PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Nuestra misión, tu tranquilidad

Toluca, México; a 30 de junio de 2022.

**P.L.C. JONATHAN VILCHIS GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL****P.L.C. SAÚL GARCÍA NAVA  
TESORERO****MTRA. ALMA ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
PRESENTE:**

Hemos auditado los Estados Financieros y Presupuestales del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Informe sobre Pasivos Contingentes, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, así como las notas explicativas a los Estados Financieros y Presupuestales que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

**Párrafo de opinión del auditor**

En nuestra opinión, los Estados Financieros y Presupuestales que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información con que fueron evaluados; así como el adecuado cumplimiento a la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2021; Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2021; Ley General de Contabilidad Gubernamental; Código Financiero del Estado de México y Municipios; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios y lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores IFAC, adoptadas en México a partir del 1 de enero de 2012, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas de Auditoría y Atestiguamiento de la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento, del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Dictaminación de los Estados Financieros y Presupuestales" de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra revisión a los Estados Financieros y Presupuestales y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de revisión que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Nuestra misión, tu tranquilidad

### **Base de preparación contable y utilización de este informe**

Los Estados Financieros y Presupuestales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que se está sujeto el ente público y para ser integrados en el segundo Informe Trimestral de los Sujetos de Fiscalización Municipales para el Ejercicio 2022, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### **Responsabilidades de la administración sobre los Estados Financieros y Presupuestales**

La administración del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán es responsable de la preparación de los Estados Financieros y Presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, que describen en las Notas de Gestión Administrativa a dichos Estados Financieros y Presupuestales y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

El titular del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del ente público.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros y Presupuestales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros y Presupuestales, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un Informe de Auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los Estados Financieros y Presupuestales.



Nuestra misión, tu tranquilidad

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros y Presupuestales, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente público.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de registros contables, así como las revelaciones hechas por la administración del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán.

Nos comunicamos con los responsables de la administración del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la revisión y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE,

**C.P.C. MARCOS RAFAEL GARCÍA PÉREZ**  
**AUDITOR EXTERNO**



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México

**CARTA DE MANIFESTACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN  
PARA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES**

**C.P.C. MARCOS RAFAEL GARCÍA PÉREZ**  
**AUDITOR EXTERNO**

Esta Carta de Manifestaciones se proporciona en relación con su Dictamen de los Estados Financieros y Presupuestales del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, a efectos de expresar una opinión sobre si los citados Estados Financieros y Presupuestales se presentan fielmente en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Confirmamos que según nuestro leal saber y entender, tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias para efectos de informarnos adecuadamente:

1. Hemos cumplido nuestras responsabilidades en términos normativos respecto a la preparación de los Estados Financieros y Presupuestales de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera; en concreto, los Estados Financieros y Presupuestales se presentan fielmente, de conformidad con dichas normas.
2. Las hipótesis significativas que hemos empleado en la realización de estimaciones contables, incluidas las estimaciones a valor razonable, son adecuadas. (NIA 540).
3. Las relaciones y transacciones con partes vinculadas se han contabilizado y revelado de forma adecuada, de conformidad con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera. (NIA 550).
4. Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los Estados Financieros y Presupuestales y con respecto a los que las Normas Internacionales de Información Financiera exigen un ajuste, o que sean revelados, han sido ajustados o revelados. (NIA 560).
5. Los efectos de las incorrecciones no corregidas son inmateriales, ni individualmente ni de forma agregada, para los Estados Financieros y Presupuestales. (NIA 450).
6. La administración del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los Estados Financieros, los Presupuestales y sus Notas, que éstos han sido preparados de acuerdo con la normatividad correspondiente, aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior.
7. No existen planes o intenciones que puedan afectar en forma importante el valor en libros o la clasificación en los Estados Financieros, de activos o pasivos.
8. Todos los pasivos al 31 de diciembre de 2021, han sido incluidos en el Estado de Situación Financiera y se han considerado como ADEFAS de acuerdo con las políticas de cierre contable respectivo.
9. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 incluyen todos los activos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán soportados con sus correspondientes títulos de propiedad.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México  
10. Los activos fijos han sido registrados al costo y actualizados por el método descrito en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Estado de México y Municipios.

11. El método de depreciación es consistente con el del año anterior y está basado en las vidas útiles estimadas, las cuales creemos que siguen siendo apropiadas. La depreciación sobre la reevaluación se calcula bajo el mismo método que el aplicado para los costos originales en el tiempo restante de vida útil de los activos fijos.

12. Todos los donativos recibidos en efectivo o en especie en el ejercicio que se audita, fueron registrados e incluidos en los Estados Financieros y Presupuestales emitidos por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán.

13. No existe incumplimiento o posible incumplimiento de Leyes y Reglamentos, cuyos efectos deben ser considerados para su revelación en los Estados Financieros y Presupuestales o como base de riesgos de posibles pérdidas por contingencias.

14. Todas las cuestiones que pueden resultar en acciones legales contra Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán han sido discutidas con el Área Jurídica y han sido reveladas en los Estados Financieros.

15. No tenemos conocimiento de la existencia de reclamaciones por incumplimiento de obligaciones fiscales, reglamentos, contratos etcétera, de las que pudieran derivarse contingencias para el organismo.

16. Al 31 de diciembre de 2021, el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán no tiene compromisos fuera de los montos de los presupuestos aprobados para el ejercicio 2021.

#### **Información proporcionada:**

1. Le hemos proporcionado:

- Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento y que es relevante para la preparación de los Estados Financieros y Presupuestales, tal como registros, documentación y otro material.
- Información adicional que nos han solicitado para los fines de la auditoría; y
- Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales ustedes consideraron necesario obtener evidencia de auditoría.

2. Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en los Estados Financieros y Presupuestales.

3. Les hemos revelado los resultados de nuestra valoración del riesgo de que los Estados Financieros y Presupuestales puedan contener una incorrección material debida a fraude. (NIA 240)

4. Les hemos revelado toda la información relativa al fraude o a indicios de fraude de la que tenemos conocimiento y que afecta a la entidad e implica a:

- La Dirección General y la Dirección de Finanzas.
- Empleados que desempeñan funciones significativas en el control interno.
- Otros, cuando el fraude pudiera tener un efecto material en los Estados Financieros. (NIA 240).

5. Les hemos revelado toda la información relativa a denuncias de fraude o a indicios de fraude que afectan a los Estados Financieros y Presupuestales de la entidad, comunicada por empleados, antiguos empleados, analistas, autoridades reguladoras u otros. (NIA 240).

6. Les hemos revelados todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos deberían considerarse para preparar los Estados Financieros y Presupuestales. (NIA 250).

7. Les hemos revelado la identidad de las partes vinculadas con la entidad y todas las relaciones y transacciones con partes vinculadas de las que tenemos conocimiento.





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México

8. Los registros de contabilidad que sirvieron de base para la preparación de los Estados Financieros y Presupuestales reflejan en forma correcta y razonable y con suficiente detalle, las transacciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán

9. Hemos puesto a su disposición todos los registros de contabilidad, información relativa y lo correspondiente al ejercicio presupuestal de los recursos.

10. No han existido irregularidades que involucren a la administración o empleados con un papel importante en el sistema de control interno contable y presupuestal que pudieran tener un efecto importante en los Estados Financieros y Presupuestales.

11. No han ocurrido eventos o transacciones desde el 31 de diciembre de 2021 hasta el 20 de mayo que pudieran tener un efecto significativo sobre los Estados Financieros y Presupuestales, o que sean a tal grado importantes, que requieran ser revelados en ellos.

12. Las actas de las reuniones de la Junta Directiva y Comités, así como todos los contratos o convenios celebrados, han sido presentados a su consideración y no tenemos conocimiento de transacciones o compromisos importantes que no hayan sido debidamente asentados en los registros contables que sirvieron de base para la preparación de los Estados Financieros y Presupuestales.

ATENTAMENTE



\_\_\_\_\_  
P.L.C. JONATHAN VILCHIS GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL



\_\_\_\_\_  
P.L.C SAUL GARCIA NAVA  
TESORERO



Nuestra misión, tu tranquilidad

FORMATO 6

## INFORME DE CONTROL INTERNO

Toluca, México; a 30 de junio de 2022.

**P.L.C. JONATHAN VILCHIS GÓMEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**

**P.L.C. SAÚL GARCÍA NAVA**  
**TESORERO**

**MTRA. ALMA ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

### **PRESENTE:**

Hemos examinado los Estados Financieros y Presupuestales, preparados por la Tesorería del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán, al 31 de diciembre de 2021 y hemos emitido nuestro informe el 30 de junio de 2022.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores IFAC, adoptadas en México a partir del 1 de enero de 2012 así como a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas de Auditoría y Atestiguamiento de la Comisión Normas de Auditoría y Aseguramiento, del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Dichas Normas requieren la planificación y desarrollo de la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros y Presupuestales, están libres de incorrección material debida a fraude o error.

Al planificar y ejecutar la auditoría del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán, tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno, con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros y Presupuestales presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho Sistema.

La Administración del al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán, es responsable de establecer y mantener el Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de estimaciones y juicios de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las Políticas y Procedimientos de Control Interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son: Proporcionar eficacia y eficiencia de las operaciones que se derivan de transacciones válidas y reales; contabilidad de la información financiera, verificando que todas las operaciones deben registrarse en el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Salvaguarda de activos (el acceso a los activos será de acuerdo con autorizaciones que emita el Titular, alineados con las Normas aplicables, conciliación periódica entre registros y existencia física).





Nuestra misión, tu tranquilidad

Debido a limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del sistema a períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las condiciones o a que la efectividad del diseño y operación de las Políticas y Procedimientos pueda deteriorarse.

### **Párrafo de Opinión**

En nuestra opinión, el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán, ha mantenido un control interno efectivo relacionado con la preparación de Estados Financieros y Presupuestales al 31 de diciembre de 2021, y ofrece una seguridad razonable, en todos los aspectos importantes, de prevenir o detectar errores o irregularidades en el curso normal de operaciones de la entidad relacionados con la preparación de dichos estados financieros y presupuestales.

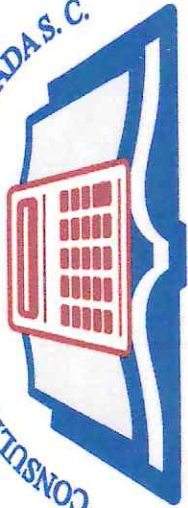
**ATENTAMENTE,**

**C.P.C. MARCOS RAFAEL GARCÍA PÉREZ  
AUDITOR EXTERNO**



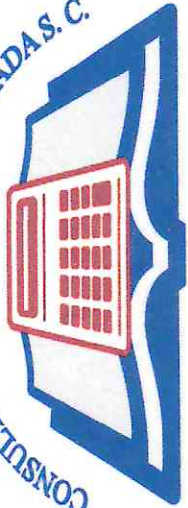
**INSTITUTO MUNICIPAL DE  
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JOCOTITLÁN**  
Informe de Hallazgos y Recomendaciones relacionadas con los  
Estados Financieros y Presupuestales, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021

N°	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
1*	Al 31 de diciembre de 2021, se detectó que existen subcuentas que presentan saldos contrarios a su naturaleza en la cuenta contable 2117-Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por un importe de \$238,241.82.	Artículos 19, 21, 22, 33, 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículo 342, 343, 344, del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Estado de México.	Determinar el motivo y el origen del saldo contrario a su naturaleza para llevar a cabo las reclasificaciones y afectaciones contables y presupuestales correspondientes. Integrar la documentación que ampare y justifique el ajuste.	30 de noviembre	P.L.C. Saúl García Nava
2	Al 31 de diciembre de 2021, la cuenta 2117-Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, presenta saldos provenientes de ejercicios anteriores por un importe de \$20,527.08.	Artículos 16, 19 Fracción 1, 22 y 33 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimonovena Edición).	Analizar el origen del saldo de cada cuenta por pagar para determinar la vigencia de la obligación de pago por parte del DIF. En el caso de retenciones derivadas del Impuesto Sobre la Renta e ISSEMYM, sería recomendable hacer una conciliación, con la finalidad de determinar si los importes registrados en contabilidad son precisos. En caso de determinar improcedencia total o parcial en la obligación de pago, se deberán realizar las reclasificaciones correspondientes con previa autorización por la Junta Directiva y/o con la documentación que justifique cada ajuste.	30 de noviembre	P.L.C. Saúl García Nava



Nuestra misión, tu tranquilidad

N°	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
3	<p>Se identificó que, durante el ejercicio 2021, se llevaron a cabo afectaciones a la cuenta 3221-Resultados de Ejercicios Anteriores por un importe total de \$ 5,144.57. En las pólizas donde se registraron dichos movimientos no existe una descripción detallada y fundada del motivo de las afectaciones. Como sustento, se cuenta únicamente con el Acta de la Sexta sesión extraordinaria de la junta Directiva con fecha 10 de Diciembre de 2021 III punto, en donde los miembros de la Junta Directiva aprueban afectar la cuenta 3221-Resultados de Ejercicios Anteriores, de manera general. Es decir, no existe una aprobación individual para cada movimiento realizado.</p>	<p>Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México</p> <p>Título Segundo Numeral 104 de los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México.</p>	<p>Se recomienda que la junta directiva o de Gobierno analice y en su caso, apruebe cada movimiento en la cuenta contable 3221-Resultados de Ejercicios Anteriores, para determinar si cada uno de ellos está debidamente justificado y es procedente.</p>	30 de noviembre	P.L.C. Saúl García Nava



Nuestra misión, tu tranquilidad

N°	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
4	De la revisión aleatoria a expedientes de personal, se detectó que estos no incluyen la totalidad de documentos que amparen el cumplimiento de requisitos para fungir como servidor público en el Estado de México. Tal es el caso de nombramiento, contrato o formato único de Movimientos de Personal, certificado de estudios, certificado médico, así como constancia de no inhabilitación para el ejercicio del servicio público.	Artículos 45, 47 y 98 fracción XVII, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México.	Se recomienda implementar un check-list que enumere todos los documentos que deberían de integrarse en los expedientes de personal, según lo estipulado por la normatividad aplicable y según las necesidades de control interno, para cerciorarse de contar con expedientes completos para cada uno de los servidores públicos que laboran en la entidad.	30 de noviembre	P.L.C. Saúl García Nava
5	Se identificó que el presupuesto aprobado para el ejercicio 2021 del capítulo 1000-Servicios Personales, tuvo un incremento del 7% respecto al presupuesto del ejercicio 2020. Es decir, el incremento excede el porcentaje permitido según la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y que para efectos del ejercicio fiscal 2021 fue del 6.2% considerando el 3% de acuerdo a la ley y el 3.2% del factor inflacionario.	Artículos 10 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Apegarse a los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que establezca la normatividad aplicable para lograr llevar un manejo sostenible de las finanzas	30 de noviembre	P.L.C. Saúl García Nava

Nuestra misión, tu tranquilidad

Nº	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
6	Se identificaron sobregiros presupuestales en los capítulos 2000-Materiales y Suministros y 3000-Servicios Generales, por un importe de \$24,413.91 y \$46,641.22 respectivamente.	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículos 305, 307 y 317 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 31 Fracción XVIII. 53 fracción III, 95 Fracción I y 112 Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México	Se sugiere apearse al presupuesto de egresos autorizado desde el inicio del ejercicio fiscal, también considerando las reducciones que se pudieran presentar por circunstancias y contingencias inherentes a la operación y ejercicio del presupuesto, mismas que tendrían que ser autorizadas por el Ayuntamiento en sesión de Cabildo/Órgano de Gobierno con base en la normatividad establecida.	30 de noviembre	P.L.C. Saúl García Nava

**Nota:** Los hallazgos que presentan un asterisco (\*) en la columna de N° son reincidentes respecto a la revisión realizada al ejercicio 2020. Por ello, se insta a dar seguimiento a éstos a través del Órgano Interno de Control.

30 de junio de 2022  
Fecha de elaboración

  
P.L.C. Saul García Nava

  
C.P.C. Marcos Rafael García Pérez  
Auditor Externo

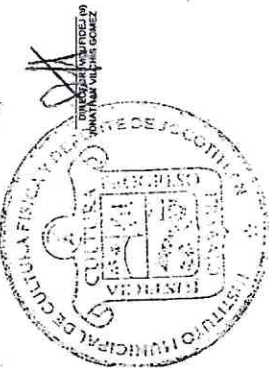




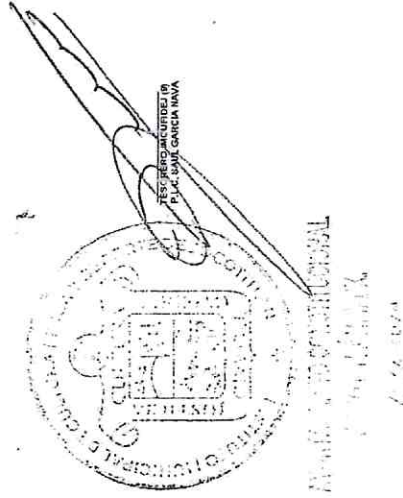
Total Activo no Circulante		9,185.68	9,275.56	95.88	3240	Reservas por Contingencias		121,907.64	87,144.23	54,763.41
					3260	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				
					3251	Cambios en Políticas Contables				
					3252	Cambios por Errores Contables				
					3309	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				
					3318	Resultado por Fusión, Merger				
					3311	Resultado por Fusión, Merger				
					3329	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				
					3321	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				
Total Activo (9)		15,125.16	22,830.93	7,705.77	Total Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (7)		15,125.16	22,830.93	7,705.77	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

(8) Agregar las cuentas de origen que vienen presentando en sus estados financieros mensuales



SECRETARÍA MUNICIPAL  
 A. HERRERA  
 20/07/2024



SECRETARÍA MUNICIPAL  
 A. HERRERA  
 1/08/2024

*(Handwritten signature)*



*MACHETE*

Jocotitlan

**Cuenta Pública 2021  
Estado de Actividades Comparativo  
(pesos)**


Entidad Municipal: (1) JOCOTITLAN No. 4028

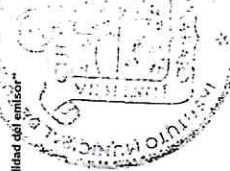
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (2)

Cuenta (3)	Concepto (4)	2021 (5)		2020 (6)		Variación (6)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
4000	<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>						
4100	Ingresos de la Gestión						
	Impuestos	-	-	-	-	-	-
	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
	Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
	Derechos	-	-	-	-	-	-
	Productos de Tipo Corriente <sup>1</sup>	-	-	-	-	-	-
	Aprovechamientos de Tipo Corriente	-	-	-	-	-	-
	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	-	-	-	-
4200	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	2,859,965.00	100.00	-	-	2,859,965.00	100.00
	Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,859,965.00	100.00	-	-	2,859,965.00	100.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	2.61	0.00	-	-	2.61	0.00
	Ingresos Financieros	2.61	0.00	-	-	2.61	0.00
	Incremento por Variación de Inventarios	-	-	-	-	-	-
	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Delictivo u Obsolescencia	-	-	-	-	-	-
	Disminución del Exceso de Provisiones	-	-	-	-	-	-
	Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	-	-	-	-	-
	<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios (7)</b>	<b>2,859,967.61</b>	<b>100.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,859,967.61</b>	<b>100.00</b>
5000	<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>						
5100	Gastos de Funcionamiento	2,800,084.55	100.00	-	-	2,800,084.55	100.00
	Servicios Personales	2,458,522.52	100.00	-	-	2,458,522.52	100.00
	Materiales y Suministros	170,329.81	100.00	-	-	170,329.81	100.00
	Servicios Generales	171,232.22	100.00	-	-	171,232.22	100.00
5200	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
	Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
	Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
	Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-


	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pensiones y Jubilaciones</li> <li>Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos</li> <li>Transferencias a la Seguridad Social</li> <li>Donativos</li> <li>Transferencias al Exterior</li> </ul>						
5300	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participaciones y Aportaciones</li> <li>Aportaciones</li> <li>Convenios</li> </ul>						
5400	<ul style="list-style-type: none"> <li>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</li> <li>Intereses de la Deuda Pública</li> <li>Comisiones de la Deuda Pública</li> <li>Gastos de la Deuda Pública</li> <li>Costo por Coberturas</li> <li>Apoyos Financieros</li> <li>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)</li> </ul>						
5500	<ul style="list-style-type: none"> <li>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</li> <li>Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones</li> <li>Provisiones</li> <li>Disminución de Inventarios</li> <li>Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia</li> <li>Otros Gastos</li> </ul>						
5600	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inversión Pública</li> <li>Inversión Pública no Capitalizable</li> <li>Bienes Muebles e Intangibles</li> </ul>	89.88			89.88	100.00	
					89.88	100.00	
5700	<ul style="list-style-type: none"> <li>Total de Gastos y Otras Pérdidas (1)</li> <li>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) (9)</li> </ul>	2,800,174.43			2,800,174.43	100.00	59,793.18
							100.00

1 No se incluyen: Utilidades de Intereses. Por regla de presentación se revelan como ingresos financieros. \*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 DIRECTOR INCLUIDEJ (9)  
 JONATHAN VILCHIS GOMEZ

  
 AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA  
 JUEZ  
 JOSUE

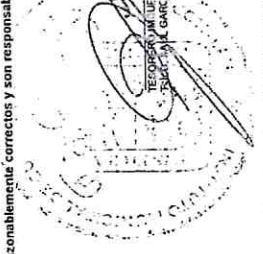
TESORERO INCLUIDEJ (9)  
 P.L.C. SAUL GARCIA NAVA

  
 AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA  
 JUEZ  
 JOSUE

Cuenta Pública 2021 Estado de Variación en la Hacienda Pública (Pesos)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (2)						
Entidad Municipal: (1)	JOCOTITLAN No. 4023					
Concepto (3)		Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido (4)	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (5)	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio (6)	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio (7)	Total (8)
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2020 (9)		-	-	-	-	-
Aportaciones		-	-	-	-	-
Donaciones de Capital		-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2020 (10)		-	67,144.23	-	-	67,144.23
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-	67,144.23	-	-	67,144.23
Resultados de Ejercicios Anteriores		-	-	-	-	-
Revalúos		-	-	-	-	-
Reservas		-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-	-	-	-	-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2020 (11)		-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria		-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2020 (12)		-	67,144.23	-	-	67,144.23
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2021 (13)		-	-	-	-	-
Aportaciones		-	-	-	-	-
Donaciones de Capital		-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2021 (14)		-	-	54,763.41	-	54,763.41
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-	-	59,793.18	-	59,793.18
Resultados de Ejercicios Anteriores		-	-	5,029.77	-	5,029.77
Revalúos		-	-	-	-	-
Reservas		-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-	-	-	-	-
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2021 (15)		-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria		-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2021 (16)		-	67,144.23	54,763.41	-	121,907.64

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


  
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 CARRILLO GUERRA  
 ALFONSO GARCÍA MÁRQUEZ


  
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 CARRILLO GUERRA  
 ALFONSO GARCÍA MÁRQUEZ

INSTITUTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLAN  
 2021

INCUFINDE

Jocotitlan

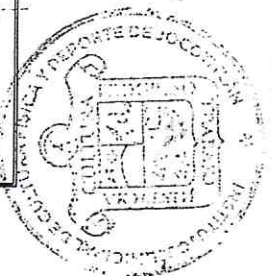
Entidad Municipal: (1) \_JOCOTITLAN\_ No. 4028

**Cuenta Pública 2021  
Estado Analítico del Activo  
(pesos)**

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (2)

Concepto (3)	Saldo Inicial (4)		Cargos del Periodo (5)		Abonos del Periodo (6)		Saldo Final (7) 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (8) (4-1)
	1	2	3	4	5	6		
<b>ACTIVO</b>								
Activo Circulante	13,555.37	6,730,871.39	5,730,487.28	5,939.48	7,615.89			
Efectivo y Equivalentes								
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	13,552.06	5,730,554.57	5,730,487.28	5,597.35	7,952.71			
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3.31	336.82	-	340.13	336.82			
Inventarios	-	-	-	-	-			
Almacenes	-	-	-	-	-			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-			
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-			
Activo no Circulante	9,275.56	-	89.88	9,185.68	89.88			
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	-	-	-			
Bienes Muebles	14,159.00	-	-	14,159.00	-			
Activos Intangibles	-	-	-	-	-			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	4,883.44	-	89.88	4,973.32	89.88			
Activos Diferidos	-	-	-	-	-			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-			
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-			
<b>Total del Activo (8)</b>	<b>22,830.93</b>	<b>6,730,871.39</b>	<b>5,730,577.16</b>	<b>15,125.16</b>	<b>7,705.77</b>			

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



DIRECTOR GENERAL  
JONATHAN VILCHIS GOMEZ

RESPONSABLE DEL EMISOR  
JOSÉ ANTONIO GARCÍA NAVA

*[Handwritten signature in blue ink]*

Cuenta Pública 2021  
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
(pesos)

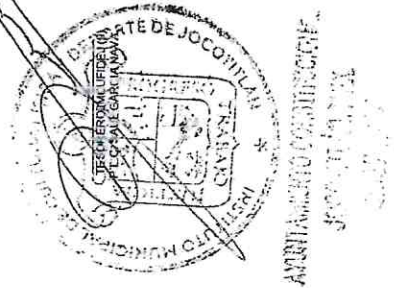
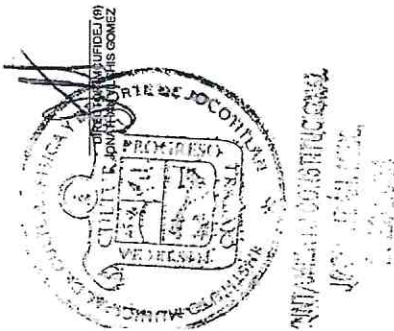
Entidad Municipal: (1) JOCOTITLAN No. 4028

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (2)

Denominación de las Deudas (3)	Moneda de Contratación (4)	Institución o País Acreedor (5)	Saldo Inicial del Periodo (6)	Saldo Final del Periodo (7)
<b>Deuda Pública</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito:				
2112-0001-0000-0000-0001	M.N.	ANKER BUSINESS SA DE CV	44,313.30	106,782.48
2112-0001-0000-0000-0003	M.N.	JOSE FRANCISCO AGUILAR DIAZ	-	-
2112-0001-0000-0000-0004	M.N.	ROSALBA FRANCO ARZATE	-	-
2112-0001-0000-0000-0005	M.N.	CLAUDIA MASSIEL MEJIA GARCIA	-	29,000.00
2112-0001-0000-0000-2112	M.N.	ENRIQUE GAYTAN MARTINEZ	-	-
2117-0001-0001-0002-0001	M.N.	Préstamos Quirografarios	-	-
2117-0001-0001-0002-0002	M.N.	Préstamos Hipotecarios	-	-
2117-0001-0001-0002-0003	M.N.	ISSEMYM Retenciones de Cuotas para Fondos	82,313.31	134,161.52
2117-0001-0001-0002-0004	M.N.	ISSEMYM Retenciones de Cuotas para el Ser-	58,217.28	95,226.38
2117-0001-0001-0002-0005	M.N.	ISSEMYM Aportación Municipal para el Fond-	5,164.45	8,853.82
2117-0001-0001-0002-0006	M.N.	ISSEMYM Aportaciones Municipales para el S-	-	-
2117-0001-0001-0003-0001	M.N.	Retenciones De I.S.P.T.	80,854.66	81,932.26
2117-0001-0001-0003-0002	M.N.	10 % Sobre Honorarios (I.S.R.)	12,361.78	12,361.78
2117-0001-0001-0003-0003	M.N.	20 % Operaciones Esporádicas (I.S.R.)	8,165.30	8,165.30
2117-0001-0001-0003-0004	M.N.	20 % Operaciones Esporádicas (I.S.R.)	-	-
Títulos Y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos Y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Subtotal Corto Plazo (8)</b>			<b>44,313.30</b>	<b>106,782.48</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito:				
Títulos Y Valores				
Arrendamientos Financieros				

Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Largo Plazo (9)				
Otros Pasivos: (10)				
<b>Total Deuda y Otros Pasivos (11)</b>			44,313 30	106,782 48

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



*(Handwritten signature)*

ARCAFINDE

Jocotitlan

Cuenta Pública 2021

Estado de Cambios en la Situación Financiera

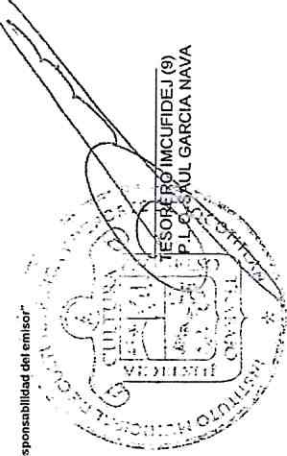
(pesos)

Entidad Municipal: (1) JOCOTITLAN No. 4028

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (2)

Cuenta (3)	Nombre de la Cuenta (4)	Origen (5)	Aplicación (6)
1000	Activo		
1100	Activo Circulante	7,952.71	336.82
1110	Efectivo y Equivalentes	7,952.71	-
1120	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	336.82
1130	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-
1140	Inventario	-	-
1150	Almacenes	-	-
1160	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-
1190	Otros Activos Circulantes	-	-
1200	Activo no Circulante	89.88	-
1210	Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-
1220	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-
1230	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
1240	Bienes Muebles	-	-
1250	Activos Intangibles	-	-
1280	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	89.88	-
1270	Activos Diferidos	-	-
1280	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
1290	Otros Activos no Circulantes	-	-
2000	Pasivo		
2100	Pasivo Circulante		62,469.18
2110	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	62,469.18
2120	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
2130	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
2140	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
2150	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
2160	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-

2170	Provisiones a Corto Plazo	-	-	-	
2180	Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-	-	
2200	Pasivo no Circulante	-	-	-	
2210	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-	-	
2220	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-	-	
2230	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-	-	
2240	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-	-	
2250	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y / o en Administración a Largo Plazo	-	-	-	
2260	Provisiones a Largo Plazo	-	-	-	
3000	Hacienda Pública / Patrimonio	-	-	-	
3100	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	-	-	-	
3110	Aportaciones	-	-	-	
3120	Donaciones de Capital	-	-	-	
3130	Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-	-	
3200	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	84,702.19	84,702.19	29,938.78	
3210	Resultados del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	-	-	29,938.78	
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	84,702.19	84,702.19	-	
3230	Revalúos	-	-	-	
3240	Reservas	-	-	-	
3250	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	
3300	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-	-	
3310	Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	
3320	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	
<b>Total (7)</b>				<b>92,744.78</b>	<b>92,744.78</b>



TESORERO/INCUFIDEJ (9)  
PLACASUL GARCIA NAVA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLAN, JALISCO

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



DIRECTOR/INCUFIDEJ (9)  
NATHAN VILCHIS GOMEZ

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLAN, JALISCO

*(Handwritten signature in blue ink)*



**Cuenta Pública 2021**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**(pesos)**

H. COCOTITLAN

Jocotitlan

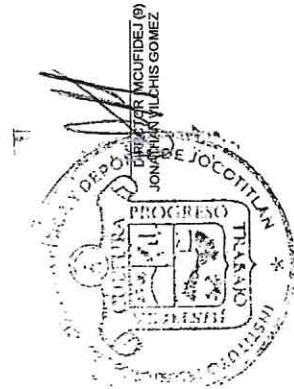
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (2)

Entidad Municipal: (1) JOCOTITLAN No. 4028

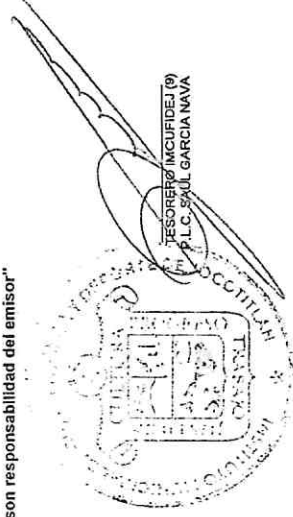
Concepto (3)	Importe 2021 (4)	Importe 2020 (4)
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		<b>6,193,364.72</b>
<b>Origen (5)</b>	<b>5,725,447.40</b>	
Impuestos		5,299,137.91
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		894,226.81
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en los Numerales Anteriores Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,719,932.61	
Otros Orígenes de Operación	5,514.79	
<b>Aplicación (6)</b>	<b>2,868,432.50</b>	<b>2,641,885.42</b>
Servicios Personales	2,550,271.12	2,429,235.26
Materiales y Suministros	141,329.81	151,942.44
Servicios Generales	171,232.22	60,707.72
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	5,599.35	
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>2,857,014.90</b>	<b>3,551,479.30</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		

Origen	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	-
Bienes Muebles	-	-	-
Otros Origenes de Inversión	2,864,967.61	2,864,969.82	2,864,969.82
Aplicación	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	-
Bienes Muebles	2,864,967.61	2,864,969.82	2,864,969.82
Otras Aplicaciones de Inversión	-	-	-
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión	2,864,967.61	2,864,969.82	2,864,969.82
Flujo de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-	-	-
Origen	-	-	0.43
Endeudamiento Neto	-	-	-
Interno	-	-	-
Externo	-	-	-
Otros Origenes de Financiamiento	-	-	0.43
Aplicación	-	-	-
Servicios de la Deuda	-	-	-
Interno	-	-	-
Externo	-	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	-	-	-
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-	-	0.43
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	7,952.71	901,909.91	901,909.91
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	13,552.06	888,357.85	888,357.85
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	5,599.35	13,552.06	13,552.06

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



TESORERO (P)  
JONATHAN VILCHIS GOMEZ



TESORERO (P)  
P.L.C. SAUL GARCIA NAVA

AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN

JALISCO, MEXICO

2023

Handwritten signature in blue ink.

AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN

JALISCO, MEXICO

2023

**A) Notas de Desglose**

**I. Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes (3)**

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (4)**

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (5)**

**Inversiones Financieras (6) No se llevaron acabo Inversiones Financieras**

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (7) No se compro ningun bien mueble y el Insituto del Deporte no cuenta con bienes Inmuebles**

**Estimaciones y Deterioros (8)**

**Otros Activos (9)**

**Pasivo (10) Se cuenta con un pasivo el cual quedara en cero en el año siguiente corriente.**

**II. Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión (11) El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlan solo recibe Ingresos por Participación del Municipio de Jocotitlan**

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (12)**

**Otros Ingresos y Beneficios (13) No se cuentan con otros Ingresos**

**Gastos y Otras Pérdidas (14)**

**III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15)**

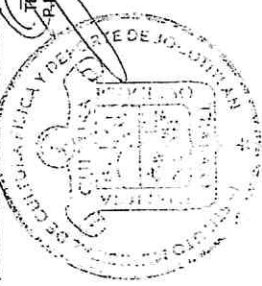
**IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16)**

**V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17)**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**DIRECTOR GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JOCOTITLAN**  
**IONATHAN VILCHIS GOMEZ**

**TESORERO INCLUIDEJ (9)**  
**ALDO SAUL GARCIA NAVA**



**MUNICIPIO CONSTITUCIONAL**  
**JOCOTITLAN, NEX.**  
**2024**

**MUNICIPIO CONSTITUCIONAL**  
**JOCOTITLAN, NEX.**

IMCUFIDE

Nombre de la Entidad Municipal (1)

Jocotitlán

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (2)

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (3)

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y Garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes en concesión y en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: Solo se tienen ingresos de Participación por medio del Municipio de Jocotitlán

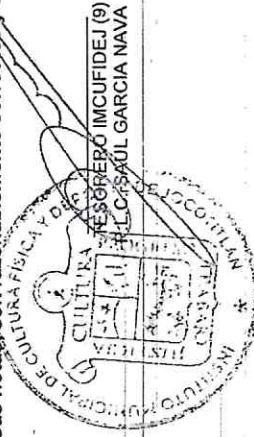
Cuentas de Egresos: Se apega a lo mas real posible para hacer lo menos que se pueda en ajustes presupuestales.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
DIRECTOR IMCUFIDE (8)  
JONATHAN VILCHIS GOMEZ



ANUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2022-2024



ANUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2022-2024

IMCUFIDE



Jocotitlán

Nombre de la Entidad Municipal (1)

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (2)

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción (3)

Panorama Económico y Financiero(4) Los ingresos recibidos por parte del Municipio de Jocotitlán son para llevar acabo cada una de las actividades, así como dar cumplimiento en brindar servicios a los deportistas de Jocotitlán, de la misma manera realizar los pagos de nomina de cada uno de los trabajadores así como el ISR, 3% e Issemym.

Autorización e Historia (5)

Organización y Objeto Social (6) Convocar a la sociedad a realizar algun deporte o actividad fisica dentro de los espacios Deportivos con los que cuenta el Instituto Municipal de Cultura Fisica y Deporte de Jocotitlan.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (7)Apegamos a lo que marca la Ley de Contabilidad Gubernamental

Políticas de Contabilidad Significativas (8)

Reporte Analítico del Activo (9)

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (10)

Reporte de la Recaudación (11)

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (12)

Calificaciones Otorgadas (13)

Proceso de Mejora (14) Establecer de manera continua estrategias para tener actividades que permitan alcanzar los objetivos del Instituto del Deporte

Información por Segmentos (15)

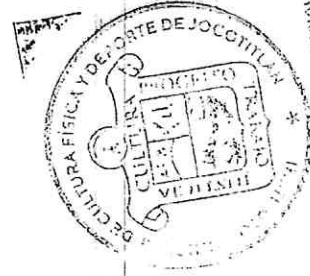
Eventos Posteriores al Cierre (16)

Partes Relacionadas (17)

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (18)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
DIRECTOR IMCUFIDEJ (9)  
JONATHAN VILCHIS GOMEZ



  
TESORERO IMCUFIDEJ (9)  
P.L.C. SAUL GARCIA NAVA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2022-2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
10 DE FEB.






















8110 4351	1	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8110 4351	1	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8110 4351	1	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8110 4351	1	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8110 4351	1	Otras Instituciones Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8110 4351	1	Instituciones Privadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8110 4351	1	Particulares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8110 4351	1	Pasivos Generados al Cierre del Ejercicio Fiscal Pendientes de Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8110 4351	1	Los Derivados de las Operaciones de Crédito en los términos que establece el Título Octavo del Código Financiero del Estado de México y Municipios y Otros Leyes Aplicables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8110 4390	1	Bonificaciones y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8110 4392	1	Bonificaciones y Descontos Obtenidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8110 4392	1	Bonificaciones y Descontos Obtenidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8110 4392	1	Bonificaciones y Descontos Obtenidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8110 4393	1	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8110 4393	1	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8110 4393	1	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8110 4393	1	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8110 4394	1	Diferencias de Cotización a Favor en Valores Negociables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8110 4394	1	Diferencias de Cotización a Favor en Valores Negociables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8110 4394	1	Diferencias de Cotización a Favor en Valores Negociables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8110 4395	1	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8110 4395	1	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8110 4395	1	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8110 4396	1	Utilidades por Participación Patrimonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8110 4396	1	Utilidades por Participación Patrimonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8110 4396	1	Utilidades por Participación Patrimonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8110 4396	1	Utilidades por Participación Patrimonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8110 4397	1	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8110 4397	1	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8110 4397	1	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8110 4399	1	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8110 4399	1	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8110 4399	1	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8110 4399	1	Anestésicos por Servicios de Diputados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8110 4399	1	Ingresos por Audiencia Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8110 4399	1	Actualización de Inversiones en UDIS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8110 4399	1	Intereses por Inversiones en UDIS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8110 4399	1	Otros Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8110 4399	1	Ingresos Derivados de Ejercicios Anteriores no aplicados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8110 4399	1	Otros Ingresos por Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8110 4399	1	Otros Ingresos Varios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
Total Partidas (13)										2,760,000.00	0.00	2,760,000.00	2,858,967.61	103.62	59,967.61

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente exactos y son responsabilidad del perceptor"


  
 JUAN LUIS GÓMEZ


  
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MATEO DE LOS RIOS, JALISCO


  
 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE SAN MATEO DE LOS RIOS, JALISCO

JESOPFERO MENDOZA
   
 L.C. PAUL GARCÍA NAVA

IMCUFIDE JOCOTITLAN, 4028

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (Capitulo y Concepto)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONCEPTO	E G R E S O S				SUB EJERCICIO (6=3-4)
	APROBADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3=1+2)	DEVENGADO (4)	
SERVICIOS PERSONALES	2,488,493.10	0.00	2,488,493.10	2,445,395.34	43,097.76
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,699,169.40	8,911.76	1,690,257.64	1,684,303.61	5,954.03
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	569,323.70	4,704.75	574,028.45	538,697.23	35,331.22
SEGURIDAD SOCIAL	220,000.00	4,207.01	224,207.01	222,394.50	1,812.51
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	145,293.90	622.00	145,915.90	170,329.81	24,413.91
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	9,980.00	622.00	10,602.00	6,601.90	4,000.10
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	13,813.90	0.00	13,813.90	34,061.00	20,247.10
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	11,000.00	0.00	11,000.00	13,078.10	2,078.10
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	105,000.00	0.00	105,000.00	112,177.48	7,177.48
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	5,500.00	0.00	5,500.00	4,411.33	1,088.67
SERVICIOS GENERALES	125,213.00	622.00	124,591.00	162,402.22	37,811.22
SERVICIOS BÁSICOS	14,000.00	622.00	13,378.00	6,449.00	6,929.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	6,000.00	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	29,000.00	0.00	29,000.00	79,158.00	50,158.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	7,815.00	0.00	7,815.00	7,810.02	4.98
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3,200.00	0.00	3,200.00	3,199.20	0.80
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS OFICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	65,198.00	0.00	65,198.00	59,786.00	5,412.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



**IMCUFIDE JOCOTITLAN, 4028**  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (Capitulo y Concepto)**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONCEPTO	E G R E S O S				SUB EJERCICIO (6-3-4)
	APROBADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3=1+2)	DEVENGADO (4)	
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDUCIARIOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>1,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,000.00</b>	<b>89.88</b>	<b>910.12</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,000.00	0.00	1,000.00	89.88	910.12
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDUCIARIOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

**IMCUFIDE JOCOTITLAN, 4028**

**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (Capítulo y Concepto)**

**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

CONCEPTO	E G R E S O S					SUBEJERCICIO (6-3-4)
	APROBADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3=1+2)	DEVENGADO (4)	PAGADO (5)	
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADERGOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DEL GASTO :</b>	<b>2,760,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,760,000.00</b>	<b>2,778,217.25</b>	<b>2,778,217.25</b>	<b>( 18,217.25)</b>



LIC. MARIUCIO MERIDA HERNANDEZ  
DIRECTOR IMCUFIDE



P.L.C. SAUL GARCIA NAVA  
TESORERO